

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Oid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio García la Serna*.
Administrador, *D. Casiano Juanes*, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea. —A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. *Pago adelantado*.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Reformas económicas urgentes

Dos son las que imperiosamente reclama el estado de decadencia a que ha venido la producción agrícola y pecuaria entre nosotros por causas conocidas. Es la primera la rectificación de los amillaramientos dentro de lo equitativo y justo, con arreglo a la verdadera riqueza imponible que representan en el día las líquidas utilidades de aquella por ambos conceptos, y es la segunda suprimir en los distritos rurales la onerosísima contribución de consumos, o a lo menos eliminar de ella «cereales y sus harinas», dejándola reducida a carnes, vinos y aguardientes, fáciles de agremiar, administrar o arrendar.

Sabido es que propietarios colonos, que antes solían vender la fanega de centeno, trigo o maíz, que sacaban del cultivo de sus tierras o de la cobranza de sus rentas, ordinariamente a casi el doble de los precios que hoy son corrientes en nuestros mercados, ya no pueden contar con aquella alza aun en el caso de la mayor escasez de cosechas, porque los Estados Unidos y otros puntos de América, por un lado, y Castilla siempre abundante, por otro, arrojarían por los ferrocarriles los millones de ferrados y fanegas que se necesitan para el surtido que el país reclamase, y sin necesidad de producir aumento en los precios, dada la competencia y baratura en su procedencia u origen.

Por esta razón, unos y otros ven mermados los rendimientos de sus derechos y cultivos de predios rústicos a la mitad de lo que antes percibían, y como los amillaramientos de aquella época, para ellos prósperas, continúan vigentes, resulta que si bien en el papel aparecen grabados al 25 por 100, en realidad equivale al 50, porque la fanega de centeno, que entonces valía 60 reales, y así sigue amillarada y contribuyendo, en el día no pasa de 30, por lo que está demostrado fácilmente el gran agravio que se infiere a las clases agrícolas por falta de rectificación de aquellos, no al tenor del último decenio o quinquenio como se pretende, sino con sujeción a los valores corrientes en mercado, que han de regir por mucho tiempo sin variación sensible, en vista de la transformación operada por el efecto de la baratura de la importación y transportes.

La depreciación de los ganados vacuno, mular y caballar; que constituyen la parte principal de los productos de la agricultura, es tan patente y notoria y de resultados tan ruinosos, que bien puede asegurarse que aun es más perjudicial que la otra, y como ambos ramos en decadencia forman el punto de partida contributivo, claro es que en proporción a la enorme baja que se experimentó a la riqueza que explotaban, así debiera hacerse la variación en favor

de los contribuyentes para que se les administrase la justicia que piden con tanto derecho y necesidad.

En cambio de esto, se les suministra en dosis homeopáticas una pequeña rebaja en el tipo, resistiéndose a hacerla mayor a pretexto de que las obligaciones del Tesoro no lo permiten; sin querer subordinar éstas al estado aflictivo y desconsolador de los contribuyentes por territorial, que no son culpables de ocultación de los caciques o políticos y que no deben contribuir más que sobre lo que real y efectivamente es líquido producto de sus bienes, pues si a los que perciben haberes del Estado se les han aumentado por haberse hecho la vida más cara, ¿por qué no se rebaja su riqueza imponible a los que pagan con arreglo a la verdad del líquido que en la actualidad representa?

El Sr. Polo de Bernabé formuló una proposición en las Cortes para que en la contribución por consumos se suprima el gravamen a los trigos; ¿y por qué no han de tener el mismo derecho todos los cereales y sus harinas? Nosotros no queremos que tal supresión alcance más que a los distritos rurales, por ser en ellos donde siempre se producen pagando por tal concepto la correspondiente contribución, y allí no se consume sino en pequeña parte, pues se extraen para beneficiarse y consumirse en otros sitios, por ser indispensables a sus dueños los recursos que obtienen para hacer frente a las contribuciones por territorial consumos y cédulas.

En las poblaciones agrupadas en que el impuesto se rige por fieltos y tarifa, no es tan fácil excederse en su exacción como en las aldeas, en que siempre se distribuye el cupo por repartimiento vecinal y es ocasión a agravios e irritantes desigualdades, contra las cuales es en vano reclamar, según la experiencia nos tiene enseñado. Se cargan además especies que ni se consumen, ni aun se conocen por los agricultores que en ellos habitan, lo cual es debido a que nuestros legisladores y los confeccionadores de la instrucción juzgan el modo de ser de algunos sufridos campesinos al igual de los vizcainos y catalanes, en que la manutención de un solo individuo cuesta más que la de cuatro.

Antes de la revolución del 68, en la tarifa del impuesto de consumos no se incluían «cereales y sus harinas» y otros artículos que posteriormente se han agregado en perjuicio de la clase más laboriosa y menesterosa. Se han abolido todos los recargos de guerra, aunque en el papel sellado aumentando sus precios; más de la de consumos, que atormenta a los pobres y aldeanos principalmente; nada ha querido sacarse.

En los distritos rurales debía suprimirse, o cuando más que se concretase exclusivamente a carnes, vinos y aguardientes, pues así, sin pro-

ceder a reparto, sería fácil la agremiación, administración o arriendo, y en cualquiera de las formas no sería tan gravosa.

Nuestros representantes en Cortes deben ocuparse con preferencia de corregir en ambos tributos los lunares o defectos que dejamos señalados, teniendo presente que las aldeas no pueden equipararse a las poblaciones agrupadas.—P. C.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 16 de Junio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Pocos sucesos dignos de contarse, ofrece la crónica política durante las últimas veinticuatro horas; la animación fué ayer escasa en los círculos en que se reúne la gente que se ocupa de la cosa pública.

Y se comprende.

De una parte, la proximidad del debate político ocupa la atención de los prohombres de los diversos partidos que necesitan, como es consiguiente, prepararse para la lucha que en breve ha de empezar.

Y de otra parte, el acontecimiento del día, o sea la corrida de Beneficencia, embarga también la pública atención distrayendo a la gente política de los diarios cabildos y murmuraciones.

Y a propósito de la corrida de Beneficencia; está dando que hablar estos días la Diputación provincial de Madrid, por el comportamiento observado por la comisión que entendió en los preparativos de la corrida de esta tarde y en algunas que otras cosas, que con ella se relacionan.

Deben saber mis lectores por los periódicos de esta capital que la Diputación pensó regalar, con una parte de los productos de la corrida de hoy, dos abanicos de lujo: uno a la Reina Regente y otro a la Infanta Isabel.

Era de rigor que la prensa se ocupase en dilucidar si la corporación provincial tiene derecho a distraer los fondos destinados a los establecimientos benéficos, y no faltaron periódicos de oposición que censurasen el excesivo coste de los abanicos régios.

Así no extrañó a nadie que la Reina y la Infanta al presentarse ayer la comisión de la Diputación encargada de ofrecerles el obsequio, hubiesen manifestado que estaban muy reconocidas a las atenciones de la corporación; pero que les parecía mucho más prudente emplear los dineros en el socorro de las gentes necesitadas que en obsequios que no les era dado aceptar.

Cuentase que estaba la Reina dispuesta a asistir a la corrida de esta tarde y con el pretexto de ir a la exposición de Bellas Artes, no concurriría a los toros.

Cuéntase también que presentará la dimisión el vicepresidente de la comisión provincial; y es que sin duda produjeron muchos disgustos los abanicos.

Hanse acentuado bastante los rumores sobre orden público, cuyo fundamento es sin duda alguna las noticias que ya di sobre supuestas inteligencias entre el Sr. Ruiz Zorrilla y algunos de los elementos disidentes entre los cuales se distingue por su actitud belicosa el general Sr. Cassola.

Y tan adelante han ido los rumores en cuestión que hoy se aseguraba que el gobierno portugués había tomado precauciones para impedir la entrada en el territorio lusitano de una partida de hombres armados que merodeaba por la frontera.

Sin embargo de la gravedad de estos rumores, lo cierto es que la gente se preocupa poco de ellos.

Zeda.

Sección de Tribunales

Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se han dictado sentencias en las dos causas vistas en juicio oral y público el día 14 del actual.

Por la primera se condena al procesado Juan Hernandez Civildanes en la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de presidio correccional, acesorias, y al pago de las costas procesales; declarando que se entienda como definitiva la restitución ya hecha de las cinco reses hurtadas á sus respectivos dueños, á quienes se hará saber así para los oportunos efectos; se declara al propio tiempo al Juan Hernandez excluido de todo abono de tiempo por concepto de prisión sufrida, como comprendido en los casos de excepción del Real Decreto de 9 de Octubre de 1853; y finalmente, se aprueba, con la cualidad que contiene, el auto de 4 de Octubre último, por el que se declaró su insolvencia.

Por la segunda se absuelve al procesado Jose Blazquez Muñoz (a) *Castelar*, declarando de oficio las costas.

Señalamiento. Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Antonio Lurueña Vega, por el delito de estafa. Es Ponente en esta causa, el Magistrado Sr. Velasco. Acusador, Sr. Teniente Fiscal. Letrado, Sr. Zugarrondo, y Procurador, Sr. Medina.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Marcos y San Marcelino, hermanos mártires; Santa Marina, virgen, y los Santos mártires Ciriaco y Paula.

Cultos de mañana.—Santo Domingo. Siguen los martes al glorioso Patriarca Santo Domingo á las siete y media de la tarde.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4^h28; pónese, 7^h33.—Luna: sale, 12 de la noche; pónese, 9^h58 de la mañana.

El día 25 de los corrientes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones de la Diputación provincial, la subasta pública de varios artículos de consumo, con destino al Correccional de esta ciudad, ajustándose á las reglas designadas en el art. 19 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, toda vez que por la naturaleza del contrato, no puede determinarse fijamente su cuantía y con sujeción á las formalidades y condiciones insertas en el periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer.

En la mañana del sábado último confirió órdenes sagradas á varios alumnos de nuestro Seminario en la Iglesia de San Benito, el excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

Los ordenados son 17, de ellos nueve presbiteros,

(cinco sólo de esta diócesis): D. José Manuel Rodríguez Ingelmo, D. Pablo Portilla Martín, D. Tomás Redondo, D. Elías Martín Hernández, D. Francisco Gil Rivas, D. Serafín Ascasubi, D. Ricardo Canseco, D. Aniceto Martín Holgado y D. Hipólito Fernández González; diáconos uno, D. Manuel Prieto Martín, y subdiáconos siete: D. Alejandro Morales Vicente, D. Alonso Rodríguez y Rodríguez, D. Juan José Marcos Santos, D. Ignacio Andrés Guarde, don Juan Conde Martín, D. Marcelino Martín Dorado y D. José Fraile Gamboa.

Ayer publicó un anuncio el *Boletín oficial* de la provincia, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, haciendo saber que han de proveerse por oposición las notarias vacantes en Béjar y Vitigudino.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de Valladolid en el término de 30 días, á contar desde el en que se publique el correspondiente anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

El 19 darán principio en la Clerecia los cultos con que anualmente honran al Divino Corazón de Jesús los socios del Apostolado de la Oración.

Todos los días á las ocho de la mañana tendrá lugar la novena. Los días 25, 26 y 27, á las siete de la tarde, habrá plática, después de exponer el Santísimo Sacramento y rezar la estación y acto de desagravios, terminando con la reserva de S. D. M. y cánticos.

El viernes, 28, á las siete y media de la mañana, será la comunión general y á las diez y media la misa, en la que predicará el Rvdo. P. Urrutia. Por la tarde á las cinco rosario, acto de desagravios, visita de altares y reserva.

Nuestro ilustre paisano el general Pando, ha sido elegido vocal de las Comisiones de Presupuestos de Puerto Rico y de Fuerza permanente del ejército que nombró el sábado último el Congreso.

Después de algunos años de residencia en Filipinas, ha regresado á Ciudad-Rodrigo nuestro paisano el capitán de infantería D. Lucio Pazos, acompañado de su esposa D.^a Isidora Pérez.

Ha regresado á esta capital el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, que como habíamos dicho se encontraba girando la visita pastoral por algunos pueblos de su jurisdicción.

Durante la última semana ha estado en Monterrubio de la Sierra, Morille, Mozárbez, Cilleros el Hondo, Arapiles, Las Torres y Carbajosa de la Sagrada; pueblos que unánimemente se han esforzado para recibir á su Prelado con grandes muestras de cariño y veneración.

Dícese que en los montes de Ledesma y Vitigudino se ha desarrollado la lagarta en condiciones alarmantes.

Ignoramos hasta qué punto pueda ser exacta la noticia.

En la semana última ha sido teatro el pueblo de Fuentes de Oñoro (Ciudad-Rodrigo) de un sangriento drama.

Parece ser que una mujer del citado pueblo, de la que ya en otra ocasión nos ocupamos por haber sido víctima de un atentado incalificable, exasperada por malos tratamientos de que era objeto por parte de algunas personas ha dado muerte á su suegra valiéndose de un hacha y siendo auxiliada más ó menos directamente por una hija suya de quince años y un hijo de menor edad.

La autora de este hecho ha confesado su delito ante el Juez de Instrucción.

Ha visitado al Excmo. Cardenal Neto, Patriarca de Lisboa, el general portugués Chavi.

La Compañía del ferrocarril de S. F. P. pondrá en vigor, desde 1.^o de Julio á 31 de Agosto próximos venideros, una tarifa especial de viajeros á precios reducidos.

Billletes de ida y vuelta de 1.^a 2.^a y 3.^a clase con reducción de 25 por 100, desde ó para una de las estaciones de las líneas de la Compañía.

Leemos en *La Semana Católica*:

«De un respetable y caritativo sacerdote de esta ciudad, cuyo nombre no podemos revelar, se distribuyeron días pasados entre los pobres de Alba de Tormes, cien panes de dos libras.»

El martes último falleció en Ciudad-Rodrigo á los 45 años de edad D. Santiago Guerra Iglesias, Capellán del Regimiento infantería de Isabel II y Castrense de dicha plaza.

Ayer regresó de Badajoz á esta ciudad el reputado dentista Sr. Giraud.

De día en día se vé aumentar el abandono que distingue á nuestro Ayuntamiento en la cuestión de ornato.

Los jardines que adornan la plazuela de los Bandos, estuvieron algun tiempo á cubierto de las manos destructoras de chiquillos y domesticas, merced á una valla de alambre que hoy no existe ya, quedando aquellos expuestos á su desaparición y siendo imposible al jardinero evitar en tal estado los continuos atropellos de que son es objeto.

Como se ve la causa de este mal no es otra que el abandono, por ser despreciable el pequeño gasto que la colocación de la citada valla pudiera ocasionar.

Esperamos no tener que repetir la advertencia al Sr. Alcalde ni al Ayuntamiento.

Anoche se hicieron en el palacio de la Diputación provincial las primeras pruebas del alumbrado eléctrico que acaba de instalarse.

Hemos oído hacer grandes elogios del bonito aspecto que presentaba el edificio con la nueva luz y sobre todo el salón de sesiones, que resulta preciosísimo.

Durante la semana anterior se han graduado en nuestro Seminario central los siguientes señores: de Doctor en sagrada teología, D. Isidoro Múgica; de Bachiller y Licenciado en derecho Canónico, don Juan Cortázar; y de Bachiller en la misma Facultad, D. Nicolás Argibay, D. Manuel Civieta y D. Luis Velasco.

Los cuatro novillos, uteros, desecho de cerrado y tiente, dos de pura casta y dos mixtos, que se lidiarán en la plaza de Toros de esta ciudad el día 23 de los corrientes, por la cuadrilla de Francisco Parrondo (a) *Oruga*, proceden de la acreditada ganadería de D. Fernando I. Perez Tabernero, vecino de Villar de los Alamos.

El Patriarca de Lisboa, Excmo. Cardenal Neto, marchará para la capital de su archidiócesis del 18 al 20 del corriente.

A su Eminencia acompañará, probablemente, el Dr. D. José Esteban Sánchez, uno de los médicos que han estado encargados de la asistencia facultativa del venerable prelado.

De nuestro colega *La Sierra de Francia* de Tamames:

«De cómo andarán arregladas las oficinas del Gobierno de provincia, acaba de verse una prueba en el Ayuntamiento de esta villa á quien se le reclama por el Sr. Gobernador un servicio que fué cumplimentado ya en Marzo último.

Si se ocuparan en dicho centro en hacer más administración que política, no tendríamos necesidad de llamar la atención en nuestro periódico de los defectos de que adolecen las oficinas en nuestra capital.»

El teniente de navío Sr. D. Manuel de Saralegui y Medina, que mandaba el Cañonero Paz que acaba de naufragar en aguas del cabo de Trafalgar, y cuyo comportamiento como capitán del buque elógian los telegramas publicados por los periódicos de la corte, es sobrino carnal del director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza Sr. Medina y Canals.

Ha sido nombrado, previos brillantes ejercicios de oposición, Doctoral de la Granja (sitio real de verano) el Doctor D. Miguel García Alcalde.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro particular amigo Sr. Alcalde.

Ha causado un efecto detestable y se comenta mucho entre los desocupados, la distribución hecha de las Comisiones del Instituto que salieron para los pueblos de esta provincia en que existen Colegios de 2.^a enseñanza, con el objeto de practicar los exámenes de prueba de curso, por contarse entre los Profesores que practicaron aquellos en Alba de Tórmes al representante de aquel partido en la Diputación provincial D. Angel Martín García.

En efecto, el Sr. Martín García ha examinado y juzgado á los hijos de los electores que le confiaron tan honrosa representación en la Diputación provincial, y aun cuando nosotros conocemos la justificación y rectitud de dicho señor y no dudamos de que habrá cumplido exactamente su deber, lamentamos sin embargo que este Profesor no procurara eludir la Comisión de Alba de Tórmes, lo cual consideramos fácil habiendo alegado la circunstancia especial de que dejamos hecho mérito y permutándola con el señor Escalada, por ejemplo, á quien apesar de su ancianidad se le ha impuesto un viaje tan penoso como el de Vitigudino. De este modo el Sr. Martín García evitaria que la murmuración hiciera en él su presa y condenara como condena su conducta considerándola incorrecta.

Nuestro querido paisano y respetable amigo Don Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Catedral de Madrid, ha publicado una obrita titulada *Nuevo Catecismo en ejemplos* que está siendo objeto de grandes elogios por parte de la prensa de Madrid.

Anoche se cayó de un terraplen de las obras del ferro-carril de Avila á Salamanca, en el término de Cabrerizos, un sujeto, que sin duda ignoraba el estado del terreno en aquel sitio, produciéndose algunas contusiones de gravedad.

El Juzgado Municipal de Cabrerizos instruye las oportunas diligencias.

Con razón dijimos en nuestro número anterior, que el sábado había sido día de averías en los trenes.

Además de las que dimos cuenta en aquel, hoy tenemos que consignar que anteayer se hundió una alcantarilla en la línea S. F. P. ramal de Barca de Alba, en el término de Fregeneda.

Con la animación de costumbre se celebró ayer la romería al inmediato pueblo de Tejares, habiendo sido la concurrencia más numerosa que otros años.

Los guardias de Seguridad y de Vigilancia, recogieron seis bastones de estoque y cuatro navajas de largas dimensiones; denunciaron cinco coches por faltar al Reglamento de carruajes, y condujeron á la prevención á tres sujetos, hermanos, por haber abusado del *peleón* y promover una reyerta.

Cuatro mujeres fueron conducidas á la Cárcel de Tejares por promover un escándalo y por hallarse intoxicadas.

A las cuatro de la tarde Pedro Labrador ocasionó á su hermano Patricio, con una navaja, una herida en la región lumbar del lado izquierdo, calificada por el facultativo titular de dicho pueblo, D. Santiago García, de pronóstico reservado.

El agresor fué conducido á la Cárcel de esta ciudad, y el herido, una vez curado de primera intención, á su casa.

Por último, volcó un coche á consecuencia de haber chocado con otro, pero no ocurrieron desgracias.

De La Semana Católica:

«A las nueve de la mañana del día 12 de los corrientes ha pasado á mejor vida, con la muerte del justo, en el convento de RR. PP. Carmelitas de Alba de Tórmes, contando 76 años de edad y 61 de religioso, el R. P. Fray Pedro de Santa Teresa de Jesús.

Religioso humilde y observante y de carácter dulce y trato expansivo; constante y siempre dispuesto para bajar á toda hora y en todo tiempo al confesionario, supo captarse el amor y respeto de todos, así que á la misa de entierro y conducción del cadáver al Santo Cementerio, que tuvo lugar en la mañana del 13, asistió la mayor parte y la más principal, con todo el clero de la villa.—R. I. P.»

Vacantes. La plaza de Médico titular de Abusejo, con el haber anual de 50 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de doce familias pobres, expositos y transientes.

—La ídem, id, de Buenamadre, dotada con 125 pesetas anuales, por la asistencia de seis á ocho familias pobres y demás casos legales.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (5 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Corte.

La Argentina

SASTRERIA

de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

AVISO AL PÚBLICO

La confitería de Benito Rodríguez sita en la Lonja de la Cárcel, número 17, se ha trasladado al número 2 de la misma, junto al Estanco.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

JUAN GARCIA

nuevo y acreditado Pirotécnico (Cohetero), premiado con diploma de mérito, se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, los mejores y más baratos en toda la provincia. Precios sin competencia. Plaza de la Verdura, cajón de pan, Salamanca.

RELOJERIA SUIZA

Esta nueva relojería establecida en la calle de la Rua, cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, —30, SALAMANCA

SE VENDEN dos casas sitas en la villa de Tejares. Darán razón, en Salamanca, calle de la Rosa, núm. 2.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

PRECIOSAS

mantillas redondas desde 24 reales.—Camisas para señora y caballero desde 6.—Chambras desde 4.—Calzoncillos desde 3 1/2.—Pantalones y blusas desde 7.—Panas para trajes desde 5 1/2.—Vuelas para mantos de luto desde 5.—Boinas y fajas desde 3 1/2 y telas para colchones desde 2 1/2.

Vendemos además:

Ricos pañuelos de seda, de hilo, de algodón de lana.—Yutes.—Piqué.—Elefantes.—Mapolanes.—Courtrai.—Lienzos.—Cambrays ó batistas de algodón.—Batistas de hilo.—Hollandas.—Retortas.—Creas.—Fortunas.—Cretonas.—Camisetas.—Toquillas.—Tohallas afelpadas y adamascadas.—Telas, pantalón y blusas.—Alpargatas.—Estopas.—Frisas.—Mantas.—Terlices, y otros muchos artículos: todos los cuales (por ser reducido el local para colocar los que continuamente recibimos), cedemos á precios económicos.

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA NÚM. 15

José y Remigio Acedo

NOTA. Compramos toda clase de moneda extranjera que sea de ley, incluso las libras y napoleones; como tambien los duros y medios duros que no circulan, y las de cinco duros isabelinas.

SE VENDE la casa número 40 de la calle Azafranal, en el número 1. de la misma, darán razón.

Probad y os convencereis

Contra el dolor de muelas.

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta Baja—jada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

REPASOS

de las asignaturas de la sección de Letras del Bachillerato, Preparatorio de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras, por el Licenciado D. Julian Iglesias Portero.

Plazuela de San Julian número 8,—2.º

TRASPASO

Se hace de todos los géneros existentes y de los espaciosos locales de tienda y trastienda, con escaparates, estanterías y mostradores de nogal, del Comercio titulado LA NOVEDAD.

Las personas que quieran interesarse, pueden entenderse con su dueño M. Carabias Martín, en la calle Empedrada números 14 y 16 de Peñaranda.

SE venden una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villarmayor y Aldeaseca. Darán razón en la nctaría de Don Francisco Sánchez Martín.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE arriendan dos viviendas muy cómodas independientes y de nueva construcción en piso principal situadas en la plaza de los Basilio.—Plaza de la Verdura número 36 darán razón.

Esteban Hermanos, impresores

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sánchez y Hermano,
10-Plazuela del Peso-10
SALAMANCA.

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Enfermería de la Misericordia

Anna Alvés Ferreira, hija de Manoel Ferreira Duarte y de Rosa Alvés Ferreira, residente en Quebrantões, jornalera, edad de 19 años.

Diagnóstico: *Sífilis primaria, bubón sífilítico.*

Tuvo un cáncer duro que está cicatrizado; tiene ahora un bubón en la ingle izquierda, cuya inflamación se extiende en ella, encontrándose todavía bastante duro, no habiendo por ahora señales de supuración.

Entró en el día 10 de Julio para la enfermería, conservando el tratamiento ordinario como poco resultado hasta el día 13.

Día 16: Es sometida al tratamiento por el **Depurativo vegetal.**

Observaciones: Día 17: Ha disminuido el bubón, no sintiendo dolores; desapareció el color encarnado de la piel.

Día 18: Va bien, no hay dolor alguno, ni dificultad en los movimientos.

Día 19: El bubón se halla completamente resuelto, habiendo desaparecido todas las incomodidades.

Insiste para que le den el alta, siendo despedida por encontrarse restablecida.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22 también se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo más eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRAN DIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUJUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sífilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL

HORA DE CONSULTA

Mañana, de 11 a 1.

Tarde, de 3 a 4.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el no abre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

Fundiciones de hierro y Metales

Talleres de construcción de

J. Petrement--Palencia

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 años

Prensas para uvas y aceites de todas clases

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

AFUERAS

de la puerta de Toro

en el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

No mas

CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.